



El Eco de Cartagena

AÑO XXXII

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm. 9261

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas. Tres meses, 6 id.—Provincias.—Tres meses, 7 1/2 id.—Extranjero.—Tres meses, 11 1/2 id.—La suscripción empezará a contarse desde el 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia se dirigirá al Administrador.

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Ferrer, rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31, y en Londres, Agencia General Española, 6, Great Winchester, Street.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE MAYOR 21.

MIERCOLES 14 DE SEPTIEMBRE 1892.

Museo Comercial.

Exposición permanente y venta en comisión de productos industriales.

Maquinaria para minería, agricultura y obras públicas.—Materiales de construcción.—Muebles.—Mayólicas hispano-árabes, pinturas y papeles para el decorado.—Cerámica y cristalería.

Precios fijos. Entrada libre. Puerta de Murcia Paseo de Conesa.

LEGISLOMANÍA.

Llegó a saber leer dando pocos tropezones, y a formar letras con la sutura suficiente para que, juzgándole con mucha benevolencia, pudiese decirse de él que sabía leer y escribir, cuando su padre lo matriculó en el Instituto de segunda enseñanza de la capital de su provincia, donde merced a la influencia paterna que a los estudios obtuvo el grado de bachiller en artes.

Ingresó en la Universidad, y mientras aprendió el juego del billar, y otros menos lícitos, pasaron los años necesarios para que concluyese, con arreglo a la legislación vigente sobre la materia, la carrera emprendida, encontrándose al cabo de ellos con un título de doctor, con su hacienda un tanto merendada y con su sabiduría muy poco erocida; pero hecho todo un hombre y en disposición de utilizar los conocimientos que la ciencia oficial le había suministrado en la dosis, términos y formas, considerados como precisos para los sabios predecesores suyos, para la producción de otros, por patrón y por plantilla hechos a su propia imagen y semejanza.

Por ser los tiempos difíciles, veía los pasar el doctor sin que nadie reclamase la prestación de sus servi-

cios, de dudosa utilidad acaso, lo cual gravemente perjudicaba sus intereses, y le mortificaba además la imaginación el pensar que, permaneciendo inactivo, estaba defraudando a aquella sociedad que con tanta solicitud, y a costa de tantos sacrificios, le había proporcionado vasto caudal de ciencia.

Después de componerse de algún modo y atender a la vez a la mejora de la propia posición, se hizo elegir concejal del municipio de una aldea. Una vez en posesión del cargo, observó al momento que ninguno de los administrados sabía lo que le convenía, y que la comunidad, heándose a punto de perecer por efecto de la ignorancia en que yacía, hubiera perecido a no estar allí él, gracias a Dios, dispuesto a salvarla y a sacrificarse en aras del bien público. Con tan laudable propósito, dictó reglamentos, creó arbitrios, nombró numeroso personal que lo secundase, y tal actividad desarrolló, que en aquel pueblo ya los vecinos no necesitaron ocuparse más que de trabajar mucho y de pagar más: todo lo restante se lo encontraban hecho.

Mientras era concejal, causábase tan honda pena ver de cuán distinta manera se administraban los intereses de la provincia, que se creyó obligado a llevar a ella la fecundidad de sus iniciativas salvadoras, para lo cual presentó su candidatura en las primeras elecciones de diputados provinciales que ocurrieron. No obtuvo el triunfo entonces, pero si lo logró en la segunda ó tercera tentativa, cuando pudo luchar con el apoyo oficial, y en el campo provincial, mucho más extenso que el municipal, donde se había adiestrado en la aplicación de la ciencia administrativa, fué nuestro sabio una verdadera notabilidad; tanto, que no tardó apenas en merecer el inmediato ascenso y muy pronto pasó de diputado de la provincia a diputado a Cortes.

Cuando pudo tomar asiento en el Congreso, consideró ya casi colma-

dos sus deseos; había llegado a la meta, iba a legislar *ubi et orbe*: por fin se hallaba en posición de utilizar los vastísimos conocimientos que en teoría había adquirido y en la práctica había robustecido, y podría compensar a sus conciudadanos los favores que al educarle oficialmente le prestaran.

Lo mismo que desde el modesto sitial del municipio de su aldea consideraba a sus convecinos incapaces de proceder con arreglo a lo que la propia conveniencia les aconsejara, consideró después desde el Congreso a sus conciudadanos; y discutiendo así, aunque nunca brilló por la profundidad de su ciencia ni por la extensión de sus conocimientos, como acogía con entusiasmo todas las ideas a la moda en el día basadas en aquella creencia, era el más acérrimo defensor de la reglamentación universal, y con la misma facilidad legislaba sobre la constitución de la familia, que sobre la longitud de las dalmáticas de los maceros.

En su manía de legislar no se daba punto de reposo: de sus proyectos unos pasaban inadvertidos, otros llegaban a ser leyes; eran estos los más, y como de tal cabeza salidos ocioso será decir que cada proyecto, convertido en ley, era un lazo más en la cadena que sujeta al ciudadano al régimen oficial, ó una nueva carga pecuniaria que se le imponía, sobre las muchas que le agobian, en beneficio de los dedicados a la fabricación de leyes.

Si este doctor hubiera en sus mocedades emprendido el aprendizaje de un oficio ó de una industria cualquiera para vivir de sus productos, hubiera necesitado dárselos al público en condiciones que a éste le acomodase por propia conveniencia consumírlos, pero se dedicó a aprender a legislar, vio que el artículo que producía no era de consumo corriente, por falta de voluntad en aquéllos para satisfacción de los

cuales se elaboraba, y para no perecer no tuvo más remedio que convertirse en consumidores forzosos a los que no querían serlo voluntarios.

Desde el punto de vista de su conveniencia hacía muy bien: los que hacen muy mal son los que, viéndose obligados a acatar leyes que les vejan y les perturban por todos lados, buscan el remedio a sus males pidiendo que se aumente el férreo legislativo que les asfixia, sin poder ó sin querer ver que si el remedio existe debe de estar del lado de la libertad, no del de la reglamentación universal a que propendemos.

R. PASTOR Y OJERO

LA PARDO BAZÁN.

De un periódico del Ferrol tomamos el siguiente relato de lo ocurrido a la notable escritora D.^a Emilia Pardo Bazán en Mondariz, en el año anterior:

«Relátase lo ocurrido por tratarse de una escritora tan conocida en el mundo; por haber sido teatro del suceso este mismo punto de donde escribo; por referirse a época reciente, fresca todavía; por haber quedado envuelto el *quid pro quo* en las sombras del misterio, y porque la narración es de marca garantizada: habla el Alcalde pedáneo de Fozara. Yo sólo me limito a traducir su gallego cerrado y a dar forma a las ideas.

«Regia el mes de Agosto de 1891. Era de noche. Había luna. A las dos de la madrugada golpearon a la puerta; abandoné el lecho, bajé y abrí. A la luz de un candil reconocí a dos vecinos del pueblo a los cuales acompañaba una mujer obesa, que de pronto me pareció varón, ya por su traje: vestía saya de percal lisa y corta, chaqueta de lanilla oscura con cinturón ancho de cuero, sombrero de jipijapa y bota blanca de becerro; empuñaba en la diestra un pasa-montañas. Daban a su fisonomía un aspecto de loca, ciertas contracciones en que alternaban la risa y la gravedad.

Mis convecinos al presentármela, dijéronme que la habían encontrado vagando por la sierra; que, al principio, creyeron que se trataba de una señora extraviada... entre la espesura del monte; pero que después de haber trabado conver-

sación, les parecía loca, y que, obrando a impulsos de un sentimiento de humanidad, la conducían a mi presencia para que resolviera. Yo la hice preguntas de inquirir; la examiné de arriba abajo; y pude convencerme que al hablar divagaba, citando nombres y cosas ininteligibles; persuadiéndome, desde luego, que aquella pobre señora tenía trastornada la razón. Hicela descansar; y tan pronto despuntó el día la condujimos a Puenteareas a disposición de las autoridades. Por el trayecto fué a ratos leyendo, a ratos tomando apuntes en una cartera; otras veces se desfogaba en exclamaciones de admiración; miraba al firmamento, cogía moras, formulaba preguntas, poníase y quitábase los guedvos maquinalmente y, a pesar de su gordura, andaba tan ligeramete como nosotros, sin demostrar el menor cansancio. Ya en el cuartel de la guardia civil de Puenteareas, llamé al cabo para hacerle entrega y ¡cuál no sería mi asombro al ver que el individuo de la benemérita, lejos de atenderme, se deshacía en reverencias con la enajenada.—¡Este cabo también está loco!—pensaba para mis adentros. Momentos después me persuadía de la gran plancha que me había tirado y venía en conocimiento de que aquella señora que yo creía enajenada era, nada menos, que la Pardo Bazán, la eximia escritora, heroína, por voluntad suya, de esta novelesca historia.

La Pardo Bazán había tenido, efectivamente, la rareza de acudir a las once de la noche al manantial del Troncoso a beber el agua. De allí pasó al otro lado del río; se internó en la sierra del Vilar, acaso sin prever el peligro de un extravío. Su temeridad le perdió, seguramente; por mucha astronomía que se sepa, no es fácil orientarse entre la espesura de los pinares y en un terreno quebradizo sembrado de infinidad de veredas. La Pardo, creyendo descender la sierra del Vilar, descendió la de Rio-Frio y fué a parar a Fozara. Ya perdida en aquella solitaria encanada, lo mejor que pudo ocurrírsele fue lo que se le ocurrió: fingirse una infeliz demente para atraerse la compasión de los moradores, contar con compañía y refugio, asegurar el viaje a Puenteareas para ponerse en comunicación fácil con el mundo social y hacer menos sensible aquella velada forzosa.

La Pardo Bazán quiso poner digno fin al episodio, y se hizo acompañar al día siguiente desde Puenteareas al balneario

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 142

FLOR DE UN DIA

139

XI.

La impresión que le produjo fue profunda. Evidado por lo que veía, vino a su mente la historia del juez débil ó prevaricador y bajo el peso de su descubrimiento, parecióle que el recuerdo caía sobre su sér aplanándole. Sólo fue dueño de sí mismo para soltar el terciopelo y retirarse. Retrocedía de espaldas y al llegar al suntuoso lecho de su hermana sintióse enredado entre los cortones de la colgadura.

Detúvose y su mirada hubo de fijarse en el armario que había enfrente, y en las tres lunas que reflejaban su imagen, se vió tan pálido como la seda sobre que se destacaba con su negro cabello y su oscuro traje de un color.

Al notar lo, echóse a reír sin gana y sin ruido; calificóse a sí propio severamente; un «¡neio!» acervo y despreciativo asomó a sus labios, tomóse algunos instantes para serenarse, y cuando el espejo le dijo que había vuelto a su estado natural, abandonó la alcoba sin haber mirado de nuevo al salón.

En esto, tras leve murmullo, se oyó abrir la puerta y momentos después la verja del jardín.

Latidos.

El primero que entró en la rotonda fue Burgos; su confiado hubo de entretenerse más en la despedida.

En su impaciencia, Agueda se lanzó al encuentro de su hermano y le preguntó riendo con esa risa que miente alegría ó satisfacción ante un hecho cumplido por propio y pleno gusto.

—¿Y qué, se va ó se queda?

—Se va, contestó el estudiante—dedicándose con

—¡Agueda!

—Nada, nada: ó vas ó voy.

—Ni tú, ni yo. Créeme que estoy en lo firme.

—Di: ¿Es ó no mi marido el que está en el salón?

¿Puedo ó no puedo entrar en mi propia alcoba? ¿Tengo ó no tengo derecho de saber si una persona que ha venido a mi casa se prepara, tras su interminable visita, a abandonarla?

—En estos momentos, no,—dijo rotundamente Burgos.—Todas las prerrogativas se postran ante el deber, y el tuyo es respetar lo más sagrado que existe en la tierra: la confianza.

—Las acciones no las hacen los calificativos, arbitrarios casi siempre en su aplicación, sino la positiva gravedad que revisten,—repuso Agueda exaltándose más y más. Yo no atento a la confianza ni al respeto de nadie por ver, ni aun yo misma, sino tú, si una señora que está de consulta con mi marido, da señales ostensibles de terminarla. Y no muevas la cabeza,—añadió ofendida por la duda que el movimiento de su hermano suponía,—no es más que eso, pues primero introdujera un hierro ardiendo en cada oído para ensordecerles, que consentir en escuchar lo que hablen.

Detúvose, sonrióse algo forzadamente y resuelta, porque estaba muy excitada, y añadió presentándole de nuevo la disyuntiva: